

*Acuerdo de 27 de julio, admitiendo la renuncia de un destino, i nombrando otro en lugar del empleado cesante.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA.

1º Admítase la renuncia que de la Gobernacion de policía de este distrito, ha puesto el señor Capitan don Francisco Leal, dándosele las gracias por sus servicios.

2º Nómbrase Gobernador de policía de este distrito, al señor Teniente Coronel don Rafael Espinoza.

Comuníquese—Granada, julio 27 de 1868—Guzman.

—o—